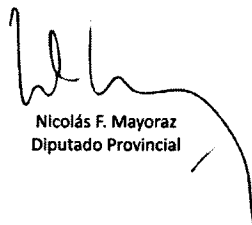





CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2021	
Recibido	7:55 Hs.
Exp. N°	44980 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de suscribir un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe a los efectos de compatibilizar los centros de monitoreo frente a los hechos de inseguridad y trabajar conjuntamente en materia de seguridad.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Si bien, el Ministerio de Seguridad de la Provincia y la Municipalidad de Santa Fe han avanzado en negociaciones y diversas incorporaciones en materia de seguridad, las mismas resultan insuficiente.

Por ello, a las comisarías tradicionales que existen en la ciudad, los centros territoriales de denuncia, las evaluaciones periódicas que realizan en forma conjunta autoridades de la provincia y la municipalidad hay que sumarle la suscripción de un convenio compatibilizar los centros de monitoreo frente a los hechos de inseguridad que sufren –especialmente- los cadetes que prestan el servicio de “Pedidos Ya” y los transeúntes que circulan la ciudad y son víctimas de constantes delitos, arrebatos y hechos de violencia.

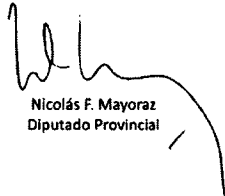
Asimismo, cabe recordar, que la instalación de cámaras de video-vigilancia permite visualizar las imágenes registradas por los distintos equipos, analizarlas y tomar decisiones en los casos que se registre una irregularidad –propiciando de esta forma- la articulación de acciones concretas en el espacio público a partir del análisis combinado de la información surgida de las propias cámaras con la de otros dispositivos y fuentes, como los sistemas de GPS de taxis, transporte urbano de pasajeros y móviles municipales, las




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

empresas de servicios públicos y los agentes policiales de distintas áreas que desempeñan tareas en la vía pública facilitando la intervención tanto a modo preventivo como actual.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial